

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Seguridad Social y otros aspectos legales

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, la BUAP está obligada a otorgar seguridad social a sus trabajadores. La BUAP de acuerdo con su Contrato Colectivo de Trabajo, ha provisto a sus trabajadores la mayoría de estos servicios a través del Hospital Universitario, absorbiendo con ello el costo de seguridad social y mediante otras ayudas como adquisición de aparatos ortopédicos, anteojos y otros beneficios análogos, que en algunas ocasiones son superiores a las que marcan las leyes en esa materia; así mismo, de conformidad con sus políticas internas y acuerdos con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), procede a inscribir a determinados trabajadores.

De acuerdo con sus prácticas contables la BUAP no registra los pasivos contingentes en caso de que se hicieran exigibles reclamaciones por los conceptos de la Ley Federal del Trabajo, las cuales se registran hasta el momento de su pago. Actualmente la BUAP se encuentra en proceso de solventar juicios y aclaraciones en materia laboral, civil y mercantil, mismos que, conforme a las estimaciones realizadas por la oficina de la Abogada General, área responsable del cumplimiento del orden jurídico de la Universidad, serán solventadas satisfactoriamente y otras se encuentran en proceso. Por lo antes expuesto, los estados financieros no incluyen estimaciones y/o registros contables por los posibles reembolsos y/o desembolsos que en un futuro la Universidad sea sujeta.

Beneficios al retiro (post-empleo) y por terminación laboral

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores con quince años o más de servicio deberán recibir, al momento de su separación, fallecimiento o invalidez una prima por antigüedad por cada año trabajado, equivalente a doce días de salario, siendo el máximo para efectos del cálculo dos veces el salario mínimo del área geográfica correspondiente, en adición, la BUAP adopta la práctica de pagar en el ejercicio la parte proporcional exigible de las pensiones por jubilación a trabajadores que hayan cumplido las condiciones establecidas para su retiro, conforme a sus contratos colectivos de trabajo.

La BUAP realiza, a través de una firma externa especializada, los estudios actuariales que le permiten conocer el pasivo máximo exigible por concepto de pensiones y jubilaciones, el estudio correspondiente fue determinado mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales, los cuales están de conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". La valuación actuarial se efectuó en el mes de enero de 2026, con datos del ejercicio 2025.

El costo neto del período, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con el plan de retiro (*Para efectos de presentación, la distribución proporcional se realizó considerando el estudio actuarial del ejercicio 2025), se integran de la siguiente forma:

Conceptos	2025		
	*Retiro (post-empleo)	*Terminación	Total
Reserva final 2023	\$ 21,697,246,568	\$ 2,798,509,982	\$ 24,495,756,550
Menos: Pagos efectuados con cargo al pasivo	-	-	-

Reserva inicial 2024	21,697,246,568	2,798,509,982	24,495,756,550
Más Costo neto del periodo 2025	533,070,031	68,755,350	601,825,381
Pasivo neto proyectado (libros) 2024	22,230,316,599	2,867,265,332	25,097,581,931
Más: Obligación transitoria a utilidades retenidas	-	-	-
Más: Pérdidas/(ganancias) actuariales a ORI	-	-	-
Más: Activos del plan (Nota de Inversiones Financieras a Largo Plazo)	5,820,398,634	750,714,780	6,571,113,414
Obligación por beneficios definidos	28,050,715,233	3,617,980,112	31,668,695,345
Menos: Otras aportaciones por transferir	-	-	-
Pasivo neto proyectado 2025	\$ 28,050,715,233	\$ 3,617,980,112	\$ 31,668,695,345

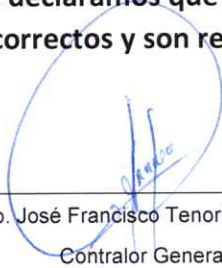
Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas reales de rendimiento, de inflación y nominal, referidas son como sigue:

Conceptos	Porcentaje (%)
Tasa real de rendimiento	3.0
Tasa de inflación	4.0
Tasa nominal	7.12

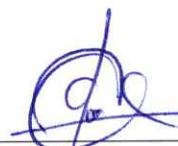
“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Mtro. Carlos Martín del Razo Lazcano
Tesorero General



Mtro. José Francisco Tenorio Martínez
Contralor General



Mtro. Anastacio Granillo Solís
Director de Contabilidad General